

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veinte (20) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE:	GLORIA JANETH ROJAS MARTINEZ
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-004-2013-00227-01
M. DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento y, como quiera que al momento de la remisión de expediente estaban corriendo los términos para alegar de conclusión, POR SECRETARIA, con las constancias del caso, déjese correr un (1) día que falta para alegar y, seguidamente, los diez (10) días que corresponden al Ministerio Público para rendir su concepto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado